

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
GUAMAL – MAGDALENA

Fecha	Octubre Nueve (09) de dos mil veinte (2020)
Radicación	47-318-40-89-001-2014-00076-00
Clase de Proceso	Ejecutivo Singular
Demandante	JAISON BARROS DELGADO
Demandada (o)	LUIS ALFONSO FERREIRA ALFARO

Visto el contenido del informe secretarial que antecede, el Juzgado, atendiendo a las disposiciones contenidas en el artículo 291.6 del Código General del Proceso, ordena notificar por aviso al demandado, teniendo el despacho constancia de haber recibido este, el oficio citatorio N° 986 de noviembre 16 de 2016, habiendo hecho caso omiso a la solicitud de comparecencia de recibido el día 21 de los mismos mes y año.

En consecuencia, dese cumplimiento por la parte interesada, al trámite que señala el artículo 292 de la obra en cita.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

La Juez,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Emma Judith Rangel Pedrozo'.

EMMA JUDITH RANGEL PEDROZO